

PRÓLOGO DE LA SEGUNDA EDICIÓN

En estos últimos tiempos el Congreso de la Unión ha hecho una grande labor constituyente, reformando muchos artículos de la Carta Fundamental de la República, labor á la par interesante porque ha redundado en beneficio de la mejor práctica de nuestras instituciones.

En espera de que concluyese esa gestión legislativa, ó al menos de que se suspenda por algunos años mientras no lo exija otra vez la evolución de nuestro sistema político, el autor de este libro había detenido hacer de él una segunda edición que ya era necesaria por haberse agotado la primera; mas cree que ha llegado ya la ocasión de publicarla, y como de otro lado el nuevo plan de estudios de 22 de Enero de 1902 separa del Derecho Constitucional el Administrativo, como un cuerpo distinto de doctrina, ha sido preciso rehacer hasta cierto punto este libro para acatar la disposición legislativa que norma en la actualidad los estudios de la profesión de abogado. No está fuera de lugar advertir que entre dichos es-

tudios se exige el de la historia constitucional de México, materia que estaba ya considerada en la primera edición y que se conserva en la segunda.

El autor ha hecho en este nuevo libro las correcciones que le ha sugerido su larga práctica de profesor del ramo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y para hacerlo manual ha condensado, hasta donde le ha sido posible, el texto primitivo.

Hoy, como antes, no se jacta el autor de haber acertado en la exposición de Nuestra Ley Suprema; pero hoy como antes ha trabajado con la decisión, con el entusiasmo, con la fe de quien desde su niñez ha amado las instituciones liberales, que fueron la ilusión de su juventud y son la creencia arraigada que lo acompañará hasta los postreros días de su vida.

EDUARDO RUIZ.